

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1980-81

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, GESTIONANDO LA REPARACION DEL VARADERO DEL SECTOR DE LAS MAREAS EN EL MUNICIPIO DE SALINAS:

- POR CUANTO: La Comunidad de Mareas del Municipio de Salinas, Puerto Rico cuenta con un varadero para los pescadores del lugar.
- POR CUANTO: Son incontables los pescadores de este sector que se benefician de este Varadero.
- POR CUANTO: Por el devenir del tiempo y por los embates de la naturaleza este mencionado Varadero resulta inservible por el poco uso que los pescadores le pueden dar, ya que necesita de relleno y de un muro de contención que nunca tuvo y que le serviría de protección contra los embates de la naturaleza.
- POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Realizar aquellas gestiones que resulten necesarias para restaurar el varadero del sector Las Mareas de Salinas para que el mismo vuelva a ser de utilidad a los pescadores del lugar.
- Sección 2da: Que copia de este Resolución sea enviada al Hon. Representante a la Cámara y a los senadores de este distrito en la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

RAMON ORTIZ DAVILLA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

José Inés Díaz Rivera
por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 25 días
del mes de Febrero de 1981.

JOSE INES DIAZ RIVERA

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1980-81, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria del día 25 de febrero de 1981.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez Sosa, Roberto Mercado Colón, Catalino Vega Hernández, José Santiago Correa, Pedro Juan Banks, José A. Ortiz Medina, Benigna García Ramos, Reinaldo Rivera Rosario, Agustín Sánchez, Vicente Martínez Rodgs., Héctor Castro Rivera, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1980-81

oficial de este municipio hoy día 14 de Septiembre de 1981.

HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL